



* Por Azalea Lizárraga C.

Jubilosa alegría y triste realidad..

LOS mexicanos nos caracterizamos por la singular alegría con la que abrazamos la vida, aunque se diga que es el consumo de bebidas espirituosas la causante indirecta de nuestro temperamento jubiloso. Y cómo no, si a nivel mundial, México ocupa el "honroso" sexto lugar de consumo de cerveza y el segundo en América Latina, con una ingesta promedio de 6.1 litros al mes que escalamos a los casi 8 litros en las fiestas decembrinas, los periodos vacacionales o puentes laborales; además, el 24% de los bebedores lo hace en exceso, lo que implica 5 ó más cheves por ocasión. Según encuestas del INEGI, en el 2018 el promedio de consumo por persona era de 68 litros y la tendencia es a la alza. Sonora es el segundo estado del país con mayor consumo de cerveza, lo que justificamos se debe a las altas temperaturas que sufrimos, pero la mejor explicación que he escuchado ha sido: "el sonorenses consume tanta cerveza porque la asocia con el tiempo libre, la casa y la familia". Felices o deprimidos, da lo mismo. Imaginamos que en este periodo de "vacaciones permanentes" y/o posible estrés que generó la contingencia sanitaria, el consumo de bebidas espirituosas se habrá también incrementado, porque si bien hubo un intento de controlar la venta en tiendas de conveniencia y expendios, los pedidos por Amazon, Costco y Mercado Libre, surtían

libremente la demanda de alcohol en nuestra región. Mea culpa. En este contexto, resultó interesante una charla sostenida con la Lic Zayra Fernández, directora de bebidas alcohólicas del Gobierno del Estado, respecto al programa "Ya no les hagas el paro" que pretende concientizar a la ciudadanía sobre la venta de alcohol a menores de edad. Aunque sea un delito tipificado en el Código Penal como "corrupción de menores" el que un adulto comparta alcohol a menores de edad, todos sabemos que hacerlo no pasa nada. Lo vemos diariamente y, salvo la crítica entre dientes, nada hacemos para evitar esta práctica común en la que incurren nuestros hijos al salir con sus amigos y conseguir fácilmente quién les haga el paro para comprar alcohol. Y en el seno familiar ocurre lo mismo. Somos permisivos porque deseamos ser considerados "buena onda" y confundimos la "felicidad" de nuestros hijos con la euforia provocada por la bebida, cuando en realidad a veces enmascaran estados psicológicos que, en ocasiones, abren la puerta a otras adicciones o acciones con consecuencias lamentables. Los ejemplos abundan. Aunque Sonora es el único estado de la república en contar con campañas preventivas permanentes contra el consumo de alcohol y sus consecuencias, nos preocupa saber que las sanciones aplicadas son pocas y han ido a la baja. En el

2017 se impusieron 78 multas, en el 2019 fueron tan solo 38 y de enero a mayo de este año, ¿creerá usted que sólo se han aplicado 7 sanciones? En este contexto, resulta interesante leer un escrito realizado por el Dr. Juan Manuel Romero Gil, de la Universidad de Sonora, sobre producción y consumo de bebidas espirituosas en Sonora a principios del siglo pasado, en el cual resalta el papel que juega el estado como regulador y promotor de estas actividades y cómo se amplió el consumo de éstas a principios del año 2000, "cuando las mujeres pudieron entrar a las cantinas". Un estudio que da cuenta de cómo el consumo de alcohol se consideraba iba de la mano con la prostitución, drogadicción, actos delictivos y criminalidad. La experiencia y el tiempo nos dicen que todo cambia para seguir igual. Con esto en mente, el Gobierno del Estado trabaja coordinadamente con las presidencias municipales, sector educativo, salud, organismos empresariales y de la sociedad civil para la implementación de otros programas como es la cruzada #AdvertenciaSonora, para evitar que los adolescentes recurran al consumo de drogas, trabajando para ello en programas preventivos y de atención a diversas adicciones. Advertencia Sonora será un programa educativo cuyo objetivo es "brindar formación integral a los jóvenes con elementos cognitivos, socioemocionales y habilidades para la concientización y el no

involucramiento en el consumo de drogas". Una cruzada que se espera impacte, en primera instancia, a más de 156 mil alumnos de nivel secundaria y que se generalizará a todo el estado con el apoyo de personal y organismos especializados en las diversas disciplinas. Si bien es cierto que la educación es primordial para atender la problemática del alcohol y otras adicciones, no menos importante es el papel que debemos tener los padres como guías y ejemplo de vida en nuestro contexto familiar. Se dice fácil pero no lo es. Las preocupaciones por garantizar la salud y el sustento familiar, la problemática laboral que nos rodea y las relaciones interpersonales, nos hacen tropezar... y así se facilita seguir cuesta abajo. Como decía mi madre: siempre habrá quien te convide una copa, pero no quien te comparta un pan. Reflexionemos en ello.

* azaleal@golfo.uson.mx
@Lourdesazalea

